

AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD

Huaja, 07 de Diciembre del 2020

OFICIO N°020-2020-I.E. N°0330-H

Señora:

Mg. María Carolina Pérez Tello

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado

ASUNTO: REMITE COMITÉ CONFORMACION DE CONTRATO DOCENTE 2021.

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo, para saludarle muy cordialmente, a nombre de la Dirección, personal docente de la I.E. N° 0330 Huaja, distrito de San José de Sisa, provincia de El Dorado, región de San Martín, a la vez remitirle

Adjunto:

- Resolución de conformación del comité contrato docente para el año lectivo 2021.
- Acta de sesión de docentes.

Es propicia la oportunidad, para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - EL DORADO
I.E. N° 0330 - HUAJA

Prof. Janice Ríos García
DIRECTORA

ACTA DE CONFORMACIÓN DE COMISIÓN DE CALIDAD EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 0330 HUAJA PARA EL AÑO 2021.

En la localidad de Huaja, distrito de SAN JOSE DE SISA, provincia de el Dorado – región de San Martín; en la dirección de la I.E. N° 0330 siendo las 3:00 pm, del día 02 de diciembre del año 2020, reunidos personal directivo, docente y comité de APAFA con la finalidad de conformar la COMISIÓN DE CALIDAD EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 0330 HUAJA **PARA EL AÑO 2021.**

PRIMERO: El director(a) dio su saludo a todos los presentes y a la vez informó que tenía que hacer llegar a la Dirección de la UGEL EL DORADO el Acta y Resolución de la COMISIÓN DE CALIDAD EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 0330 HUAJA **PARA EL AÑO 2021.**

SEGUNDO: Se pasó a conformar la comisión antes mencionada, quedando conformada de la siguiente manera:

- Ríos García, Janice : Directora
- Fonseca Aspajo, Gene : Docente nombrada
- Tuanama Tuanama, Audencio : Presidente APAFA

Dicha comisión será la encargada de realizar la Evaluación para la renovación de contrato docente, según la norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en Educación Básica, a que hace referencia la Ley N° 303328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones

Siendo las 9:30 am se dio por finalizado la reunión, firmando los presentes.

Huaja, 02 de diciembre del 2020



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - EL DORADO
I.E. N° 0330 - HUAJA
Prof. Janice Ríos García
DIRECTORA

Beatriz Delgado Rodrigo
Beatriz Delgado Rodrigo
Profesora de Aula
DNI N° 44884227

Hipólito Paima Tapislerma
HIPOOLITO PAIMA TAPISLERMA

Donato Pachin Tuanama
DONATO PACHIN TUANAMA
DNI N° 00919467

Gene Fonseca Aspajo
GENE FONSECA ASPAJO
DNI = 00850575

Elena Tapullima Tuanama
ELENA TAPULLIMA TUANAMA
DNI = 00931405

Arle Sangaha Sangaha
ARLE SANGAHA SANGAHA
DNI = 43417342

Resolución Directoral N° 005 – IE 0330 - H

Huaja, 02 de diciembre del 2020

Visto

Las normas contenidas en la Ley General de Educación (Ley N°. 28044) y su reglamento, Decreto Supremo N° 015 – 2020 MINEDU, norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en Educación Básica, a que hace referencia la Ley N° 303328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones.

CONSIDERANDO:

Que, con la finalidad de establecer una cultura de calidad en la Institución Educativa N° 0330 Huaja;

Que, habiendo realizado la etapa previa de sensibilización y habiendo elegido a los integrantes del Comité en la reunión de fecha 2 de diciembre del 2020, de la IE. N° 0330 Huaja,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Reconocer a los integrantes del Comité de la IE. N° 0330 Huaja, para el año lectivo 2021, de acuerdo al Decreto Supremo N° 015 – 2020 MINEDU, norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en Educación Básica, a que hace referencia la Ley N° 303328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones,

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	NIVEL	DNI
01	Ríos García, Janice	Primaria	01146803
02	Fonseca Aspajo, Gene	Primaria	00850575
03	Tuanama Tuanama, Audencio	Pesidente APAFA	41478227

ARTÍCULO 2. Remitir a la UGEL El Dorado una copia de la presente Resolución para los fines que crea conveniente.

Regístrese, comuníquese y archívese.



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - EL DORADO
I.E. N° 0330 - HUAJA

Prof. Janice Ríos García
DIRECTORA